



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1861/0 "EVOLUCIÓN DEL MAGMATISMO (MIOCENO-RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO EL TORO Y ACONQUIJA (NW-ARGENTINA): IMPLICANCIAS PETROLÓGICAS, METALOGÉNICAS Y TECTÓNICAS.", bajo la Dirección del Dr. Ricardo Omarini, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 874-12 el Dr. Omarini, solicita el reintegro de \$600.00 (seiscientos pesos/00) al Dr. Carlos M Peralta, auxiliar de investigación del Proyecto N° 1861/0, por el pago del arancel correspondiente al Curso de Posgrado: "Alcances de la Teledetección en Geología".

Que mediante Despacho del 23 de junio de 2012, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de Comisión Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

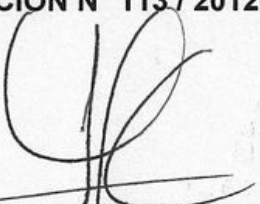
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

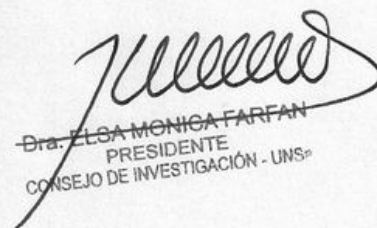
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el reintegro de \$600.00 (seiscientos pesos/00) a favor de Dr. Carlos M. Peralta en concepto de inscripción al Curso de Posgrado "Alcances de la Teledetección en Geología", en el marco del Proyecto 1861/0 dirigido por el Dr. Ricardo Omarini.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Peralta, Dr. Omarini y Dirección Administrativo Contable. Cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 113 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELISA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa